

COOPERATIVA FAVI UTP

VIGILADA



INSCRITA



SEGURO DE DEPOSITOS

Objeto

Ofrecer seguridad y respaldo a los ahorros de nuestros asociados.

Amparos

- Depósitos de ahorro
- Certificados de depósito de ahorro a término
- Depósitos de ahorro contractual
- Depósitos de ahorro permanente

Condiciones

El fondo paga el seguro de depósitos por persona, lo que significa que el ahorrador o depositante sólo tiene derecho a cobrar un pago de seguro de depósitos, independientemente del número de acreencias que posea en la cooperativa, ya sea en forma conjunta o colectiva.

Valores Asegurados

Valor máximo asegurado

\$ 12.000.000

(Doce millones de pesos)

Deducible : 0%

(sin deducible)

Suma máxima a pagar

\$ 12.000.000

(Doce millones de pesos)

Vigente a partir del mes de agosto de 2015.

